



CACALCHÉN, YUCATÁN A 24 DE FEBRERO DEL 2014

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

NO. OFICIO UMAIP /31-07/2013

LIC. JUAN PABLO BE COUOH
TITULAR DE LA UMAIP DE CACALCHÉN.
PRESENTE.

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio, UMAIP /31—07/2013 relativo a las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos y autorizaciones, le informo que no existe ninguna disposición propia del h.ayuntamiento en las que consten las reglas, en virtud de que no se han emitido, sin embargo se aplica en la ley de ingresos vigente.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Santos Rogelio Espadas Canche



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
CACALCHÉN, YUCATÁN.
2012 - 2015

SANTOS ROGELIO ESPADAS CANCHE
SECRETARIO MUNICIPAL.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP: LIC. JUAN PABLO BE COUOH
FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2012
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 25 DE FEBRERO DEL 2014